



7 03 95

REGION LATINOAMERICANA LASALLISTA
Calle 71 No. 11-10, 5o p.
Santafé de BOGOTÁ - COLOMBIA
Tel: (57.1) 255 63 60 Fax: (57.1) 313 05 52



CARTA PASTORAL

**NUESTRO CARISMA
A LA LUZ DEL SÍNODO**

ALGUNAS REFLEXIONES

Hermano John Johnston, FSC
Superior General

1º de enero de 1995

NUESTRO CARISMA À LA LUZ DEL SÍNODO

“El Espíritu Santo conoce tiempos y momentos, en los cuales es necesario llamar a personas adaptadas a las misiones requeridas por las circunstancias históricas.

Llamó en su tiempo a Benito y a su hermana Escolástica. Llamó a Bernardo, Francisco y Clara de Asís, Buenaventura, Domingo, Tomás de Aquino y Santa Catalina de Siena... llamó a Ignacio de Loyola, a Teresa de Avila, a Juan de la Cruz, a Francisco Javier y a Pedro Claver...

En los siglos más próximos a nosotros el Espíritu, que renueva la faz de la tierra, llamó a otros como **Juan Bautista de La Salle**, Pablo de la Cruz, Alfonso María de Ligorio y Juan Bosco...

¿Qué sería el mundo sin estas figuras?”

Juan Pablo II

Homilía en la Misa de clausura del Sínodo

1º de enero de 1995, *Año de la Oración*
Solemnidad de María, Madre de Dios

Jornada Mundial de la Paz

Queridos Hermanos:

Anoche los miembros de las diversas Comunidades de la Casa Generalicia inauguraron el **AÑO DE LA ORACIÓN**. Sé que muchos Distritos y Comunidades han comenzado el año con celebraciones apropiadas.

Espero que, durante los doce próximos meses, todos, en el espíritu de la decisión del 42º Capítulo General, 1) profundicemos nuestra comprensión de la oración y su lugar e importancia en nuestra vida; 2) crezcamos en nuestra relación con el Señor mediante la práctica más decidida e informada de la oración personal y comunitaria; 3) nos comprometamos resueltamente a un programa regular de oración diaria, ahora y en el futuro.

Pero, Hermanos, quiero recomendar un cuarto objetivo no concretado explícitamente en la propuesta del Capítulo General, pero sí compatible con ella. Sugiero que el año 1995 sea un año de oración intensa **POR** el Instituto, año en el que expresemos a Dios el deseo de vivir ese don del Espíritu—a saber, nuestro carisma—más “fiel, celosa y creativamente”; año en el que pidamos fervorosamente al Señor que nos anime por el Espíritu “con santidad, consciencia, sensibilidad, creatividad y coraje”, y “a formar y renovar el Instituto para que

reproduzca la imagen de Cristo y muestre su semejanza al mundo” (*Carta Pastoral*, 1994).

Cuán providencial es, Hermanos, que el Año de la Oración siga al sínodo, que ha afirmado con tanta claridad y energía el valor y la importancia de nuestra vocación, afirmación que ratifica nuestra convicción en la fe que “los jóvenes, los pobres, el mundo y la Iglesia necesitan del ministerio de los Hermanos” (*Regla*, 141).

Ya habrán recibido la primera de las tres carpetas que esperamos les ayudarán a vivir eficazmente este año especial. Mi primera intención fue escribirles hoy sobre el tema de la oración. Sin embargo, dado mi deseo de comunicarles algo sobre el sínodo, decidí compartir algunos pensamientos sobre la oración al final, más bien que al principio, del Año de la Oración.

Alegría, paz y esperanza

“Que el Dios de la esperanza llene de alegría y paz vuestra fe, y que la fuerza del Espíritu Santo os colme de esperanza” (*Rom 15,13*).

La hermosa oración de Pablo expresa muy bien lo que encuentro en mi mente y corazón al comenzar esta carta pastoral. Este pasaje es tan denso como profundo. Mi reflexión sobre él no agota su significado. Pablo describe a Dios como el Dios de la esperanza. Por el poder del Espíritu nos llena con los dones de

alegría, paz y esperanza, los dones por los que todos suspiramos. Pero porque son dones, pueden aceptarse o no. Me parece que Pablo dice que si creemos —si creemos en la humanidad, en los otros y en nosotros, en Dios— estos dones serán nuestros.

Si no experimentamos la alegría, paz y esperanza que deseamos, la línea del pensamiento de Pablo sugiere que necesitamos leer los signos. Los signos nos dicen que nuestra fe no es lo que tiene que ser: es demasiado débil. Sin embargo, creer como tenemos que creer y perseverar en esa fe “a pesar de todo” no es fácil.

En el Mensaje para esta Jornada de la Paz —*La Mujer: Educadora para la Paz*— el Papa Juan Pablo II dice que “la violencia que tantas personas y pueblos continúan sufriendo, las guerras que todavía ensangrientan numerosas partes del mundo, la injusticia que pesa sobre la vida de continentes enteros no pueden ser toleradas por más tiempo” (Núm. 1).

En el discurso que pronuncié el pasado marzo a unos novecientos asalarios europeos, hablé de la decepción que todos experimentamos ante la explosión actual de violencia étnica, nacional y religiosa. Dije que nunca en mis cálculos más extravagantes se me hubiera ocurrido que gentes como las de ex Yugoslavia —gentes que habían vivido como vecinos durante muchos años— podrían atacarse de pronto por miedo y enemistad enraizados en acontecimientos históricos.

Ruanda: una pesadilla

Eso fue en el mes de marzo. Un mes más tarde comenzaba la pesadilla de Ruanda. Agradecemos a Dios que no haya ningún Hermano de las Escuelas Cristianas entre los muertos de esa tragedia horrorosa, muertos entre los que hay muchos religiosos y religiosas, sacerdotes y obispos. Pero nuestros Hermanos han perdido madres, padres, hermanos, hermanas, sobrinos, sobrinas, amigos, amigas... Además, por desgracia, no tienen información precisa acerca de sus seres queridos y se ven forzados a vivir con una duda que es para ellos un verdadero infierno.

Nuestros corazones sienten comprensión por ustedes, queridos Hermanos de Ruanda. Continúan teniendo un lugar especial en nuestros pensamientos y en nuestras plegarias.

Enfrentados a un dolor y sufrimiento muy grandes, no es fácil creer en la humanidad, en los otros, en nosotros y en Dios. Con todo, como personas humanas, como cristianos y como religiosos, tenemos que mantener y fortalecer esa fe. Al escribir este párrafo, recuerdo las palabras conmovedoras de Ana Frank cuando tenía quince años, recogidas en su Diario sólo tres semanas antes de que ella y las personas de su familia fueran descubiertas, detenidas y matadas, por fin, despiadadamente: "A pesar de todo creo todavía que las gentes son realmente buenas de corazón". Esa clase de fe lleva a la alegría, la paz y la

esperanza. Es un don del Espíritu y un ejemplo magnífico de la verdad de otra afirmación de Pablo:

"¿Quién podrá separarnos del amor de Cristo? ¿La tribulación, la angustia, la persecución, el hambre, la desnudez, el peligro, la espada?... Ni la muerte, ni la vida... ni otra criatura alguna podrá separarnos del amor de Dios en Cristo Jesús, nuestro Señor" (Rom 8,35-39).

Crear entraña mucho más que dar asentimiento intelectual. Creer exige compromiso. Si verdaderamente creemos en la humanidad, en los otros, en nosotros y en Dios, nos sentimos inspirados a actuar. "Es hora de pasar de las palabras a los hechos: los ciudadanos y las familias, los creyentes y las Iglesias, los Estados y los organismos internacionales, ¡todos se sientan llamados a colaborar con renovado empeño en la promoción de la paz!" (Núm. 1).

Los tres Hermanos misioneros que han vuelto a Ruanda nos dan testimonio a todos nosotros de esta fe viva. Lo mismo sucede con los Hermanos ruandeses que inaugurarán pronto una Comunidad entre los refugiados en el Zaire Occidental. Este estilo de creer en la humanidad, en los otros, en nosotros y en Dios posibilitará a todos los Hermanos de la Delegación de Ruanda a empezar de nuevo, en un futuro no muy lejano, rogamos, su presencia y servicio entre las gentes de Ruanda.

Cruzando el umbral

Para ser personas de alegría, paz y esperanza, tenemos que demostrar por nuestros hechos que creemos de verdad. Me parece que esto es lo que Juan Pablo II da a entender cuando dice en su reciente libro-entrevista que tenemos que “cruzar el umbral de la esperanza”. Para atravesar el umbral, debemos —dice— cargar con nuestra cruz y seguir a Jesús. (*Cruzando el umbral de la Esperanza*, p. 218)

En un sentido muy real, esta carta pastoral trata de cruzar ese umbral de la paz, la alegría y la esperanza como Hermanos de las Escuelas Cristianas. Para hacer esa travesía con éxito, tenemos que ser hombres de fe. “A pesar de todo” tenemos que creer —sincera y seriamente— en la Iglesia, en el Instituto, en nuestros Distritos, en nosotros y en el Señor, que nos llama a ser Hermanos.

Tenemos que creer en el Concilio Vaticano II, al que el Papa llama

“... un gran don y experiencia para la Iglesia... una singular ocasión para pensar creativamente... caracterizado por una gran apertura al diálogo entre cristianos, y con los no cristianos y con los que no creen... (El Concilio fomentó) la responsabilidad comunitaria que forma el rostro de la Iglesia para las nuevas generaciones... Asistimos a una renovación, que es en primer lugar cualitativa... Cada ministro del Evangelio debería dar gracias al Espíritu Santo

por el don del Concilio, y debería sentirse constantemente en deuda con Él” (pp. 163-172).

Hermanos, este juicio muy positivo del Vaticano II es análogo a mi valoración personal del 39º Capítulo General. Fue en verdad un don del Espíritu Santo. Todavía estamos en el proceso de purificación y renovación lanzado por las decisiones trascendentales de 1966-67. A pesar de las decepciones y los obstáculos, progresamos. Debemos creer, comprometernos y volver a comprometernos con determinada firmeza en ese proceso permanente de “renovación cualitativa” de la que escribe el Papa, invitando a los jóvenes a que se unan a nosotros para asegurar la presencia y el servicio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas a las generaciones futuras. Lo que el Señor nos pide hoy es una fidelidad valiente, creativa y perseverante en todos los aspectos de nuestra vida de consagración, misión y comunidad.

He titulado esta carta pastoral *Nuestro carisma a la luz del Sínodo: Algunas reflexiones*. Mi intención es ofrecer unos comentarios, necesariamente limitados en su alcance, sobre el reciente sínodo, y, luego, “meditar” sobre una de las *Meditaciones para el tiempo de Retiro* desde la perspectiva del sínodo.

Mi oración, Hermanos, al empezar esta carta, es que el Dios de la esperanza nos ayude a vivir nuestras vidas con fe intensa y celo ardiente y que mediante el poder de su Espíritu nos llene con los dones de alegría, paz y esperanza.

I. EL SÍNODO

La participación en el sínodo sobre la *Vida consagrada y su función en la Iglesia y en el mundo* fue un privilegio y una bendición extraordinarios. La oportunidad de colaborar como Vicesecretario Especial con el Cardenal Basil Hume, Relator General, y con el Padre Marcello Zago, Secretario Especial, fue una experiencia única en la vida, por la que estoy agradecido a Dios y al Santo Padre. También agradezco que los Hermanos Gerard Rummery, Pablo Basterrechea y Telmo Meirone fueran designados para el sínodo.

El Hermano Gerard Rummery, Consejero General, fue designado como consultor competente para el "equipo de trabajo" del Cardenal Hume. Gerard intervino de manera excelente hace un año como miembro del grupo que sintetizó y analizó las respuestas al cuestionario que se había enviado a los obispos y religiosos de todo el mundo y que sirvió para preparar el texto del tan apreciado documento de trabajo, llamado *Instrumentum laboris*.

El Hermano Pablo, nuestro antiguo Superior General y en la actualidad Secretario General de la *Unión de Superiores Generales*, fue nombrado auditor, muestra de la estima en que lo tiene la Santa Sede. El Hermano Telmo, Visitador del Distrito de Argentina/Paraguay, fue designado en reconocimiento de su función como Presidente de la Conferencia de

Superiores Mayores de Argentina y Vicepresidente de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR).

Fueron designados otros cuatro Hermanos: Los Superiores Generales de los HH. Maristas y de los HH. de San Gabriel, y los Provinciales de los HH. del Sagrado Corazón de Lesotho y de los Capuchinos de Canadá Central. Este Hermano capuchino llevó una dimensión importante al sínodo: es Provincial de una Provincia capuchina formada por sacerdotes y hermanos.

Pero antes de decir más sobre el mismo sínodo—naturaleza, metodología, logros y fallos—quiero proporcionales algunas informaciones y comentarios que espero les ayuden a ver el sínodo en su contexto.

Necesidad de clarificación

A fines de los años ochenta y principios de los noventa, me di cuenta de que los Superiores Generales expresaban, con frecuencia y apremio crecientes, la necesidad de clarificar la identidad, la función y la misión de la vida religiosa en la Iglesia y en el mundo de hoy, Iglesia y mundo que habían cambiado de manera espectacular en los tres decenios anteriores.

Entre los cambios más notables está el de la participación del laicado en la evangelización, fenómeno del que Juan Pablo II dice

en la *Redemptoris missio* que está en proceso de cambiar la vida eclesial. En su entrevista, el Papa afirma que aunque las vocaciones a los institutos religiosos siguen siendo

“demasiado pocas, sin embargo aparecen y se desarrollan diversos movimientos de carácter religioso. Comprenden especialmente laicos que viven en el matrimonio y ejercen distintas profesiones. Están orientados sobre todo hacia la renovación de la persona. Antes, la renovación de la Iglesia pasaba principalmente a través de las órdenes religiosas” (*Cruzando...*, pp. 172-173).

Claro que este cambio está dejando huella en la vida religiosa. Cuatro de cada cinco miembros de los institutos religiosos son laicos. El trabajo de estos religiosos —en su totalidad— puede ser realizado y de hecho lo desempeñan varones y mujeres que no son miembros de institutos religiosos. Estas mujeres y estos hombres, muchos de los cuales son católicos comprometidos, son muy conscientes de que no es necesario entrar en la vida religiosa para realizar las obras y los ministerios que sólo ayer estaban en manos, en su mayoría, de religiosos y religiosas.

Crisis de vocaciones

Durante este período de reflexión hace varios años, me encontraba entre los convencidos de la necesidad de enfrentarse directa y

honradamente a la gravedad de la crisis de vocaciones a la vida religiosa, crisis que nos incita a preguntarnos si la vida religiosa como la hemos conocido, tiene futuro. La crisis se manifiesta más en las zonas económicamente desarrolladas del mundo y es más evidente en unos institutos que en otros.

Todos saben, Hermanos, que nuestra vocación se ve afectada muy negativamente por la crisis actual. Saben que tenemos hoy mucho menos de la mitad de los Hermanos que teníamos hace treinta años. Tenemos excelentes definiciones sobre el valor, la importancia y hasta la necesidad de nuestra vocación. Sin embargo, todos los años disminuye el número y aumenta el promedio de edad. Como dije antes, creo que tiene razón el Padre Kolvenbach cuando dice que la crisis en la vocación de hermanos es reflejo de la crisis que experimenta la vida religiosa como tal: “Esta crisis —escribe— se manifiesta, tal vez, menos entre los religiosos que son sacerdotes, ya que éstos logran ocultarla en sus compromisos sacerdotales “ (*Men of God: Men for Others*, p. 38).

Pero, por supuesto, sabíamos que la crisis también afectaba seriamente a los institutos femeninos y clericales. También sabíamos que algunos obispos, sacerdotes, religiosas y religiosos, comenzaban a preguntarse si la vida religiosa debía considerarse como forma de vida que dio muy buenos resultados en el pasado, pero que “ya no tiene validez”.

Es cierto que ahora hay buen número de vocaciones a los institutos religiosos, como el nuestro, en diversos países del llamado mundo “en desarrollo económico” y en países recientemente liberados del marxismo. Creo que los jóvenes entran en la vida religiosa en estos países por razones semejantes a las que antes motivaron a los jóvenes en los países que llamamos ahora “desarrollados”. Una de las razones, entre otras, es que hay necesidad aguda de ciertos servicios, servicios que las religiosas y los religiosos pueden proporcionar. No digo que haya necesariamente algo equivocado en esta motivación. Lo que sí se sugiere es que cuando estas zonas geográficas estén más “desarrolladas”, podrían tener —a menos que se tomen medidas correctivas— los mismos problemas que tenemos hoy en los países económicamente desarrollados.

Mutuas relaciones

Había una tercera razón por la cual los Superiores Generales pensaban en una especie de foro para estudiar la vida religiosa en la Iglesia actual: la necesidad de fortalecer las “mutuas relaciones” entre obispos y religiosos, y entre todos los que forman la comunidad eclesial en todos los niveles. Algunos problemas concretos de esos años nos han convencido de la necesidad de revisar la experiencia vivida de las “mutuas relaciones” en la Iglesia.

En la asamblea de mayo de 1991, pues, la *Unión de Superiores Generales* decidió organizar un foro internacional sobre la vida religiosa. Sabíamos que era posible que la vida religiosa fuera el tema para el próximo sínodo, pero muchos de nosotros preferíamos un foro que permitiera la plena participación de muchos religiosos y teólogos.

Tras la reunión, el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario de la USG expusieron la idea al Cardenal Hamer, Prefecto de la *Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica*. Respondió de forma muy positiva, pero nos comunicó que esperaba que el Santo Padre eligiera la vida consagrada como tema del próximo sínodo.

Decisión: Sínodo sobre la Vida Consagrada

A fines de noviembre del mismo año, el recién elegido Presidente de la USG y el Consejo participaron en la Misa de la mañana del Santo Padre. Después de la Misa, el Papa nos dijo que había decidido que la vida consagrada fuera el tema del próximo sínodo y que contaba con la colaboración muy activa de las religiosas y los religiosos de todo el mundo.

El anuncio oficial se hizo a finales de diciembre de 1991. En febrero de 1992, cuatro Superiores Generales, dos varones y dos

mujeres, fueron invitados a compartir algunos pensamientos preliminares con el consejo sinodal internacional de cardenales y obispos. Encuentro interesante leer ahora el texto de mi presentación. Hablé de las ambigüedades de la expresión "vida consagrada"; de la identidad, función y misión de los institutos de vida consagrada en la Iglesia y en el mundo de hoy; de la relación del sacerdocio con la vida religiosa; la vida de los Hermanos, sobre todo en los institutos clericales; las mutuas relaciones entre todos los que forman la comunidad eclesial y la necesidad de la formación en la teología de la vida consagrada en los seminarios. Todos estos temas se trataron con amplitud y de manera constructiva en el sínodo.

Varios meses más tarde aparecieron los *Lineamenta*. El documento contenía una presentación de los temas principales y un cuestionario, al que las religiosas y los religiosos de todo el mundo fueron invitados a responder.

En noviembre de 1993 la USG celebró su Congreso, visto por todos entonces como medio importante de preparación al sínodo. Nueve Hermanos de las Escuelas Cristianas estuvieron entre los quinientos participantes de todo el mundo. Las conclusiones del Congreso se transmitieron a la secretaría del sínodo. Junto con las respuestas de las conferencias e institutos religiosos sirvieron de manera apreciable para la composición del *Instrumentum laboris*.

Naturaleza del Sínodo

Es imposible comprender la obra del sínodo sin conocer su naturaleza. Durante la cena con que concluyó el sínodo, el Santo Padre, hablando espontáneamente, reflexionó sobre la etimología de la palabra "sínodo". Nos recordó que el significado de la raíz no es sólo "reunión" o "asamblea", sino también "camino" o "viaje". Describió el sínodo como un largo proceso de "caminar con" y —para nuestra gran satisfacción— subrayó la aportación substancial que las religiosas y los religiosos prestaron al "viaje" del sínodo. Declaró con firmeza que quería que las religiosas y los religiosos continuaran "caminando con" él, cuando preparara el documento postsinodal.

La imagen del "itinerario" es interesante y útil. El sínodo es por cierto un largo proceso, que comienza con el anuncio y termina sólo al publicar la exhortación apostólica, proceso de al menos cuatro o cinco años. El sínodo, pues, no ha terminado.

Es importante tener presente que el sínodo es una asamblea de obispos. A menos que el Santo Padre decida otra cosa, es consultivo por naturaleza. Se puede argumentar en favor de un cuerpo consultivo que sea más representativo de la entera comunidad cristiana, pero eso no es pertinente de inmediato. El sínodo reciente fue un sínodo de obispos. Pero el sínodo fue extraordinario porque hizo un esfuerzo grande para comprometer a las religiosas y a los religiosos. Además de los 245

miembros del sínodo, hubo 103 auditoras, auditores, y consultores —el mayor número con mucho hasta ahora— sesenta de los cuales eran mujeres. Por primera vez, se les permitió tomar la palabra no sólo en los grupos menores, sino también en la asamblea general.

Metodología

La metodología del sínodo es única; tiene sus ventajas e inconvenientes. En el centro de la actividad está el Relator General, a quien ayuda el Secretario Especial. En este sínodo el Relator General fue el Cardenal Basil Hume, Arzobispo de Westminster (Inglaterra) y antiguo Abad benedictino. El Secretario Especial fue el Padre Marcello Zago, Superior General de los Oblatos de María Inmaculada. Una Hermana ursulina y yo servimos de Vicesecretarios Especiales. Creo que es importante notar que normalmente estos cuatro puestos los ocupan obispos. Trabajando muy unido a este grupo estaba el equipo de veinte consultores, entre los que se encontraba el Hermano Gerard.

El Relator General pronunció el discurso de apertura, designado para ambientar y plantear las cuestiones importantes. A esa presentación, siguieron durante casi dos semanas las "intervenciones" una tras otra, de ocho minutos cada una. Cuando un participante desea hablar, presenta su demanda, texto y resumen a la secretaría técnica. Los que quieren hablar se ponen en lista por orden de

petición. Cada intervención es, pues, independiente de las demás. En la Asamblea General no hay "debate" en el sentido propio de la palabra.

Los secretarios especiales y los consultores deben seguir las intervenciones muy de cerca y preparar los resúmenes según los temas para el Relator General. A él se le pide presentar una segunda relación que sintetice las intervenciones, indique las preocupaciones importantes, señale las omisiones significativas y proponga los temas importantes que hayan de seguir en estudio.

Tras esta exposición los participantes trabajan por grupos lingüísticos, en los que hay una discusión y debate animados. Varios días después cada grupo presenta un informe. Aquí empieza el trabajo más exigente e importante: formular las "propuestas" que se presentan al Santo Padre. No son "propuestas" en el sentido ordinario. Son más bien declaraciones de posición que van de ocho o diez líneas a un folio entero.

El Relator General y sus ayudantes tienen que hacer una lista unificada de las propuestas preparadas por los grupos. Esta lista se presenta a la Asamblea General y se invita a los sinodales a preparar las enmiendas. Estas enmiendas se estudian y se votan en cada grupo. Una vez más el Relator General tiene que hacer una lista unificada y presentarla a la Asamblea General. Esta vez, tras un período de reflexión, los sinodales votan cada propuesta.

En este sínodo hubo cincuenta y cinco propuestas. Por respeto al Santo Padre la secretaría del sínodo pidió que no se publicaran las propuestas. Sin embargo, se publicó un documento, llamado *Mensaje del Sínodo*. Pero el *Mensaje* no pasa por el mismo procedimiento riguroso y, por lo tanto, no expresa con la misma precisión la posición de los sinodales. Las propuestas de este sínodo son excelentes. Se han “filtrado” a la prensa en Italia y publicado por completo. Estoy seguro que se publicarán pronto en otras lenguas.

Todos los datos sinodales —resultados del cuestionario, documento de trabajo, discursos e intervenciones, así como las propuestas—, se presentan al Papa para la preparación del documento postsinodal, proyecto que requiere uno o incluso dos años.

Pero nada del contenido de los procedimientos sinodales será una sorpresa para el Papa. Estuvo presente en todas las Asambleas Generales. Además, durante el mes, invitó a los participantes sin excepción a una comida o cena en grupos de ocho o diez. Estos encuentros sencillos entre el Papa y los participantes fueron muy apreciados.

Por fin, es necesario recordar que en este sínodo se trataba de la “vida consagrada” en general y no sólo de la “vida religiosa”. Sin embargo, en las observaciones que siguen, tengo presente, al menos en primer lugar, a los “institutos religiosos apostólicos”, como el nuestro.

Mis esperanzas para el sínodo

Llevé personalmente cuatro esperanzas principales al sínodo:

- 1) que reconociera y confirmara la aportación que la vida religiosa ha prestado en el pasado, realiza hoy y puede dar mañana a la evangelización;
- 2) que clarificara el lugar específico, la identidad y la función de las religiosas y los religiosos en la comunidad eclesial;
- 3) que ofreciera directrices claras para la creación o fortalecimiento de las estructuras para promover las relaciones mutuas y la planificación pastoral coherente entre todos los que constituyen la comunidad eclesial;
- 4) que llamara a las religiosas y los religiosos a vivir la vocación religiosa —en todas sus dimensiones— con mayor autenticidad.

Puedo decir sin vacilar que mis esperanzas y expectativas se realizaron en gran medida. Quiero comentar algunos aspectos del sínodo que considero pertinentes de modo especial para nuestra vocación como Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Reconocimiento y afirmación

Hace varios años, la Conferencia Episcopal de un país que ha tenido pocas vocaciones a

la vida religiosa en el pasado reciente, publicó una carta pastoral alabando a las religiosas y los religiosos, la mayoría de edad, y les agradecía sinceramente su presencia y servicios. Pero en vano se busca en el escrito algún indicio de que sus autores estuvieran convencidos de que la vida religiosa es importante, si no esencial, para el futuro de la Iglesia en aquel país y de que Dios sigue llamando a los hombres y a las mujeres jóvenes para que se hagan religiosos.

En una entrevista publicada en Roma hace un par de años, un Superior General señalaba que durante el sínodo sobre Europa le llamó la atención la falta de referencias a la vida religiosa. "Hoy —decía— el modelo más elocuente es el del laicado. Se experimenta con tal apremio como para dejar otros modelos en la sombra... existe la impresión de que los religiosos pertenecen al pasado y que el futuro pertenece al laicado."

Por una parte, está claro que en los veinticinco próximos años, a menos de un singular y rápido cambio en las tendencias actuales, muchos institutos morirán o se verán forzados a unirse a otros. Parece que algunos institutos seguirán creciendo en algunas partes del mundo, pero desaparecerán en otras. El sínodo reconoció ambas realidades.

Por otra parte, estamos viendo una floración de formas nuevas de "vida consagrada", y movimientos, grupos y asociaciones de cristianos que saben muy bien que no tienen que

entrar en la vida religiosa para vivir sinceramente la consagración bautismal y ejercer ministerios y servicios apostólicos en la Iglesia.

La situación actual ha causado, desde luego, decepciones y angustias entre muchos de nosotros. Parece que estamos metidos en un círculo vicioso, del que es muy difícil salir: por un lado, la falta de vocaciones es fuente de desaliento; por otro, los religiosos desanimados, desconcertados y faltos de confianza no atraen vocaciones.

Mensaje valioso

Me parece, pues, que con el mismo acto de convocar este sínodo, Juan Pablo II envió un mensaje valioso a la Iglesia y al mundo. Este mensaje se sigue comunicando todavía a través de todos los pasos del largo proceso que es el sínodo.

El mensaje es que la presencia y el servicio de las religiosas y los religiosos en la Iglesia y en el mundo es todavía muy importante.

En una intervención tras otra los obispos se refirieron a la vida consagrada como **DON**, don del Espíritu Santo a la Iglesia y al mundo. Reconocieron con admiración y gratitud la extraordinaria contribución a la evangelización que los institutos religiosos y sociedades de vida apostólica dieron durante siglos y que siguen dando hoy. Se mencionó en particular

el gran número de religiosas y religiosos que perdieron la vida en servicio de la Iglesia, no sólo en los años pasados, sino en nuestros días.

El tono dominante y prevalente en el sínodo fue positivo, algunos creen que demasiado positivo. Estos participantes creen que en el esfuerzo por concentrarse más en la “luces” que en las “sombras”, no se afrontaron de lleno los problemas. Estoy de acuerdo en que hubo un esfuerzo concertado por parte de la mayoría de los participantes para mantener un tono positivo, esfuerzo que los llevó a hablar de las dificultades de manera equilibrada y sin exageraciones (como hizo el *Instrumentum laboris*).

Por otra parte, hubo algo así como una docena de intervenciones atrevidas, algunas de las cuales fueron, a mi modo de ver, exageradas. A pesar de esos momentos, prevaleció un espíritu de comunión impresionante. En la Asamblea General y en los grupos, así como en las conversaciones ocasionales (y muy importantes) en los pasillos y en la sala de café, siempre resaltaron el respeto mutuo, la amistad y el diálogo genuino. Tengo la impresión de que la mayoría de los obispos decidieron que era preferible acercarse indirectamente a las “sombras” que existen sin duda alguna en los institutos religiosos, en vez de transformar el sínodo en una sesión de solución de problemas.

Sin embargo, quiero decir claramente que varios obispos proporcionaron análisis muy válidos de la situación actual de la vida religiosa, mientras que otros desafiaron de manera franca y constructiva a los institutos religiosos para que se pregunten honradamente si se enfrentan con autenticidad y creativamente a los problemas e intereses reales de las gentes o no. Afirmaron que la vida religiosa tendrá sentido y futuro sólo en cuanto responda a las agudas necesidades de nuestros días.

Nuestros propios sentimientos y actitudes

Hermanos, creo que todos hemos de ser honrados con nosotros mismos respecto a nuestros sentimientos y actitudes, contando los que son negativos. No tenemos que temer los sentimientos pesimistas ni permitir que nos dominen. Puede ser que algunos hayamos aceptado la disminución de vocaciones como un “signo” de que la vida religiosa —la nuestra específicamente— esté “acabada”. Otros, quizá, seamos optimistas, pero nos encontramos en una especie de depresión permanente, con la que hemos aprendido a convivir. Otros, todavía, cuando pensamos en lo que ha pasado en nuestros institutos durante los tres últimos decenios, nos inclinamos a ser críticos, pesimistas, enojados o resentidos. Algunos, tal vez, “sobrevivimos” psicológicamente mediante una actitud de estoica resignación.

Para todos nosotros —cualesquiera que sean las actitudes y los sentimientos sobre la crisis actual— el sínodo —que todavía está en proceso— puede ser una experiencia de afirmación y aliento. Puede desafiarnos a rechazar el papel de “víctimas” o el de “maldecir la oscuridad”, y hacernos responsables, más bien, de nuestras vidas para ayudar a nuestros institutos a comenzar de nuevo.

“Vida Consagrada”

Cuando se anunció que el tema del Sínodo era *“La vida consagrada y su función en la Iglesia y en el mundo”*, los organizadores declararon que a la expresión *Vida Consagrada* había que darle una interpretación amplia, contando no sólo a los institutos religiosos y seculares, sino también a las sociedades de vida apostólica, y, en “sentido analógico”, a otras muchas formas, algunas antiguas y otras nuevas, de vivir “de modo diverso” la consagración bautismal.

Se suscitaron inmediatamente algunas preguntas sobre el significado preciso de la expresión y aun la oportunidad de emplearla. Algunos consideraban el término inconveniente porque todos los cristianos están consagrados por el bautismo; hubo quienes sostenían que esas palabras no juegan una función central en sus tradiciones particulares; otros, que si los miembros de las nuevas formas de compromiso cristiano, entre ellas los casados, se

clasifican como “personas consagradas”, ¿qué es, con precisión, lo específico de la “vida consagrada”? Otros observaron todavía que los sacerdotes diocesanos son también obviamente “consagrados”; por fin, algunos preguntaron, si todos somos consagrados, ¿cuál es el significado de la expresión “vida consagrada”?

Parece que el problema de cómo llamar o clasificar a los que viven la consagración bautismal “de modo diverso” ha existido a través de la historia. Nunca ha sido fácil y no lo es hoy encontrar una expresión “paraguas” que abarque con precisión teológica y canónica a los grupos tradicionales y recién aparecidos.

Menciono este problema porque la frustración por la falta de consistencia en la comprensión y uso del término “vida consagrada” se hizo eco entre muchos sinodales. Francamente, hubiera estado más satisfecho de haber tenido la “vida religiosa” como punto central del sínodo, porque no fue fácil estar atentos a las múltiples formas que teníamos que considerar. La tentación de hablar del sínodo como el sínodo de la “vida religiosa” siempre estuvo presente. Los intentos de resistir a la tentación substituyendo simplemente “vida consagrada” por “vida religiosa”, fueron a veces frágiles, a veces imprecisos.

Como un sínodo no es un congreso teológico y no puede esperarse que resuelva cuestiones teológicas, varios sinodales pidieron un estudio serio de la diferencia, así como de la

relación entre la consagración bautismal y la consagración especial sobre la que hemos hablado.

Identidad de la Vida Religiosa

No ha sido raro oír comentarios en los últimos años de que la insistencia del Vaticano II sobre la vocación universal a la santidad, así como su posición de que la vida religiosa no pertenece a la estructura jerárquica sino carismática de la Iglesia, ha contribuido sin querer a la confusión respecto al significado e importancia de la vida religiosa. Algunos creen que la división de los fieles en clero y laicado deja a la vida religiosa sin identidad propia, y que la crisis en la vida religiosa no se solucionará hasta que haya un reconocimiento de la realidad distintiva de la vida religiosa.

Pero no todos aceptan esa interpretación de lo que el Vaticano II hizo, o al menos intentó hacer. Algunos dicen que el Concilio presentó dos maneras posibles de clasificar a los miembros de la Iglesia. Desde el punto de vista jerárquico, cada uno es clérigo o laico; los religiosos no están “en medio”, son clérigos o laicos. Desde el punto de vista carismático, sin embargo, algunos cristianos, clérigos y laicos, son llamados a vivir la consagración bautismal como miembros de los institutos religiosos. Es posible, pues, reconocer e identificar tres “categorías” en la Iglesia: laicos, ministros ordenados y personas consagradas.

Los que mantienen esta posición dicen que la vida consagrada es más que una estructura en la Iglesia, es una estructura *de* la Iglesia. La Iglesia sin la vida consagrada no sería la Iglesia querida por Cristo. La *Lumen gentium* afirma esto —dicen— cuando declara que la vida religiosa, “aunque no pertenezca a la estructura jerárquica de la Iglesia, pertenece, sin embargo, *de una manera indiscutible* a su vida y a su santidad”.

Un número impresionante de sinodales expresaron la necesidad de mayor claridad respecto a la identidad y el lugar específico de la vida consagrada en general, y de la vida religiosa en particular. Por esa razón los obispos pidieron que el estudio mencionado arriba incluya el tema. Huelga decir que espero que pidan a las religiosas y los religiosos que participen en este estudio.

Hermanas y Hermanos

Me gustaría saber cuántas referencias se han hecho, antes y después del sínodo, a las estadísticas que primero se presentaron al Congreso de la USG, y luego se incorporaron al *Instrumentum laboris*. Caer en la cuenta de que los religiosos constituyen sólo 0,12% de los católicos y que de este porcentaje 82,2% son laicos —72,5% son hermanas y 9,7% son hermanos— y que 17,8% son sacerdotes nos obliga a ver la Iglesia y la vida religiosa de manera que es, por lo menos para muchos de

nosotros, diferente y desde luego más informada.

El sínodo confirmó con fuerza la vocación de hermanas y hermanos, reiterando la doctrina del Vaticano II de que su vocación es completa en sí misma y que sus ministerios (palabra empleada explícitamente en las propuestas) son, por su misma naturaleza, eclesiales.

Hermanas

Las intervenciones de las mujeres participantes, tanto en la asamblea general como en los grupos, fueron de muy alta calidad y reconocidas como tales. Pero también fue sobresaliente su aportación al impresionante espíritu de comunidad y de diálogo que se formó durante el mes de reunión. Esa atmósfera constructiva y cordial, condujo al progreso del consenso genuino de que se dé a las religiosas mayor responsabilidad en la Iglesia en todos los niveles —local, nacional e internacional—, y que participen en la preparación de las leyes, especialmente cuando se trata de ellas.

Sé muy bien que el movimiento hacia adelante representado en el sínodo no fue suficiente para satisfacer a todos. Sin embargo, creo que la experiencia del sínodo dejará huella, a largo plazo, sobre la participación de las mujeres —en particular las consagradas— en la vida de la Iglesia.

Hermanos

A mi parecer, la afirmación más extraordinaria en el *Instrumentum laboris* es la que pide al sínodo

“... que se resuelva la cuestión de la participación de los hermanos en el gobierno de los institutos clericales y mixtos, de modo que, respetando su propia naturaleza y tradición, sea regulada por la legislación de cada uno de los institutos” (32).

La misma secretaría del sínodo pidió que el Hermano Pablo tuviera una intervención de quince minutos sobre la vocación de hermanos. Sus observaciones fueron muy apreciadas y frecuentemente citadas. Numerosos participantes intervinieron sobre el tema, todos ellos pedían el cambio de la situación actual. Se llegó rápidamente al consenso de que la existencia de los institutos “mixtos” (sacerdotes y hermanos) se reconozca canónicamente: hasta ahora sólo hay dos categorías recogidas en el Código de Derecho Canónico: clerical y laical. Hubo también un amplio acuerdo de que se permita a los hermanos asumir todos los puestos de autoridad, si ese es el deseo de los miembros de los institutos “mixtos”. En varios institutos, sin embargo, la dimensión clerical es un componente de su carisma. Piensan permanecer institutos “clericales”. La posición de los hermanos en ellos recibió menos atención. Con todo, creo que las orientaciones que se adoptaron serán para su beneficio.

Algunas observaciones personales

Antes de dejar este tema, quiero hacer unos comentarios personales sobre nuestra vocación en la Iglesia. Motivó estos pensamientos, la atención extraordinaria prestada a los “hermanos” durante el sínodo.

Los *Lineamenta* dedicaron página y media (19b, 21) al tema de los hermanos, declarando que “la vida consagrada de los hermanos es hoy una forma relevante de consagración en su expresión carismática... A menudo, la vida consagrada laical masculina no resulta clara dado que muchos fieles piensan que debe estar unida al sacerdocio, mientras que en realidad representa la consagración en su máxima sencillez”.

Puedo decir con confianza que muchos religiosos hermanos apreciaron esta declaración sorprendente y recibieron bien la afirmación y el aliento. Sin embargo, otros hermanos pensaron que los pasajes suponen que la vocación de hermano aparece tan extraña que requiere un tratamiento especial para explicarla y justificarla.

Estos hermanos, en concreto, saben que su vocación no es bien comprendida en la Iglesia, pero no sienten ninguna necesidad personal de explicarla o justificarla ante nadie. Comprenden su vocación y están orgullosos de ser hermanos. Saben que su vocación es “completa”. Me cuento en este segundo grupo de hermanos.

Pero también tengo otras preocupaciones. ¿Cómo justificar la afirmación: “La vida consagrada de los hermanos es hoy una forma relevante de consagración... representa la consagración en su máxima sencillez”?

Del 82,2% de personas consagradas que no son sacerdotes, sólo 9,7% son hermanos. ¿En qué modo manifiestan los hermanos —más que las hermanas— la consagración de una “forma relevante”? ¿De qué manera representan los hermanos —más que las hermanas— “la consagración en su máxima sencillez”?

La respuesta, supongo, es la siguiente: los hermanos no son sacerdotes. Los varones PUEDEN ser sacerdotes. Por lo tanto, no escogiendo el sacerdocio, manifiestan la consagración en la máxima sencillez y de forma relevante. Esa elección implícita —elección que las hermanas no pueden hacer— me parece que es lo único que distingue la vocación entre hermanos y hermanas.

Una suposición “molesta”

Pero esta forma de pensar es “curiosa” a lo más; “clerical” en el peor de los casos. Bajo esto, a mi juicio, está la suposición “molesta” de que el sacerdocio “completa” o “perfecciona” de algún modo una vida consagrada no sacerdotal, y que los autores luchan con la incongruencia de su posición.

Hace varios años me divertí primero y me irrité luego con la homilía de un bienintencionado eclesiástico que alabó a los hermanos por haber “sacrificado” el sacerdocio para entregarse “a tiempo pleno” al servicio de la juventud. ¡Yo nunca sacrifiqué el sacerdocio! Escogí ser Hermano porque sentí una atracción mucho más fuerte por ser Hermano que por ser sacerdote —atracción que fue clave para mi discernimiento de que Dios me llamaba a ser hermano—.

A veces se da la impresión de que Dios ha llamado a los hermanos (a algunos al menos) a ser sacerdotes, pero, en vez de eso han escogido ser hermanos. ¡Y que merecen ser alabados por haber hecho esa elección! Tal posición es absurda teológicamente y de ninguna manera corresponde a mi experiencia vivida, y creo que su experiencia es parecida a la mía.

Somos hermanos porque hemos querido ser hermanos. Sabemos, por supuesto, que algunas personas piensan que somos hermanos porque no podemos ser sacerdotes. No dudo de que haya hermanos, sobre todo en los institutos clericales, que no puedan ser sacerdotes. Pero de ahí no se sigue que se hicieran hermanos porque no podían ser sacerdotes. No tuvieron una atracción poderosa hacia el sacerdocio. Escogieron ser hermanos no porque esa vida fuera de algún modo “la mejor después de la primera” para ellos, sino porque la vida de hermanos era ideal para ellos.

Nunca oí a la gente preguntar si la vida consagrada de las religiosas es “incompleta” porque le falta el sacerdocio. ¿Por qué lo preguntan de los hermanos? Las religiosas y los religiosos que no son sacerdotes constituyen 82,2% de las personas consagradas. Nuestra vida consagrada es completa al ciento por ciento. No tenemos que justificarnos ante nadie. La *Lumen gentium* es clara: la vida religiosa está abierta a las mujeres y varones, tanto si se ordenan o llegaran a ordenarse en el futuro como si no.

Un pensamiento más: nosotros, Hermanos de las Escuelas Cristianas, dice nuestra *Regla*, de acuerdo con la ley eclesiástica, somos “laicales” y pertenecemos a un Instituto exclusivamente “laical”. Pero NUNCA nos referimos a nosotros como “hermanos legos”. Somos hermanos. Eso es suficiente. Me agrada que algunos religiosos clericales comiencen (o vuelvan a una primera tradición) a llamarse “hermanos”. Pero no tengo intención de llamarme “hermano lego” para poder ser distinguido de ellos. Si se necesitara un lenguaje diferencial —no estoy convencido de que sea necesario— entonces tendrían que llamarse “hermanos clérigos”, porque nosotros seguiremos llamándonos “hermanos”.

Me alegra que el Sínodo haya formulado claramente que la vida consagrada de los religiosos no ordenados —tanto mujeres como varones— es **válida, plena, completa, necesaria y querida** en la Iglesia de hoy y de mañana.

II. NUESTRO CARISMA

Habiendo considerado de manera general algunos temas a los que se prestó considerable atención en el sínodo, me propongo ahora “meditar” más directamente sobre nuestro carisma a la luz de las opiniones expresadas y de las orientaciones adoptadas por los sinodales. He decidido tomar como punto de partida un texto especialmente precioso y adecuado de San J. B. de La Salle, la *Meditación* 201, la novena de sus *Meditaciones para el tiempo de Retiro*.

Ponderad... y os convenceréis

El Fundador comienza la meditación con una exhortación importante:

“Ponderad... Es Dios quien ha establecido en la Iglesia apóstoles, profetas, doctores; y os convenceréis de que es Dios también el que os ha constituido a vosotros en vuestro empleo”.

“Ponderad” y “os convenceréis”... Necesitamos convencernos profundamente de que es Dios el que nos ha llamado a ser Hermanos de las Escuelas Cristianas y como tales ejercer un servicio específico en la Iglesia para el mundo actual. Para crecer en esa convicción, tenemos que pensar sobre nuestra identidad, función y misión: temas principales del sínodo. La importancia que La Salle da a tal reflexión

es perfectamente obvia para cualquiera que analiza sus meditaciones, en particular las preparadas para los Hermanos en los momentos tranquilos del retiro anual. Sabía que sin la visión clara y el sentido profundo de quién quiere Dios que seamos y qué quiere Dios que hagamos, nos volvemos desorientados, complicados, inútiles y poco atractivos.

“Carisma”

En la carta pastoral titulada *Vivir auténticamente en Cristo Jesús*, del 1 de enero de 1994, dediqué once páginas al tema del “carisma”. Por lo tanto, seré breve hoy. La palabra se ha usado mucho en referencia a la vida religiosa sólo desde el Vaticano II. Tiene profundo significado e importancia como expresión de la maravillosa diversidad que caracteriza la “comunidad eclesial” que es la Iglesia. La Iglesia tiene que luchar por llevar la amorosa y salvífica presencia de Cristo a todos los aspectos de la vida y a todas las gentes. Para hacer posible que la Iglesia cumpla esa misión, el Espíritu Santo ha dado una multitud y variedad de carismas. Podemos mirar a la Iglesia como “comunidad de carismas y ministerios” (*Christifideles laici*, 20-21).

En los primeros días del sínodo, varios obispos expresaron la esperanza de que la asamblea ayudara a clarificar el término “carisma”. Pero tuve la impresión de que la mayoría de los sinodales aceptaron la palabra como se usa ordinariamente hoy: 1) para expresar,

en sentido genérico, el “don” de la vida consagrada para la Iglesia y para el mundo, y 2) para expresar, en un sentido concreto, los dones particulares recibidos por los fundadores y transmitidos a sus discípulos.

Un carisma es una manera específica de vivir la consagración bautismal. Supone un modo particular de ser, de misión, de vida fraterna y de espiritualidad. Es un don del Espíritu a la Iglesia para el servicio del mundo. Es dinámico, no estático. Se confía a un instituto particular “para ser vivido, custodiado, profundizado y desarrollado constantemente” (*Mutae relationes*, 11).

No sorprende que La Salle no usara nunca la palabra. Lo que sí es sorprendente, y más que eso, impresionante e inspirador, es que escribiera **COMO SI** conociera la palabra y todo lo que implica:

“Hay diversidad de ministerios y diversidad de operaciones... el Espíritu Santo se manifiesta en cada uno de esos dones para la utilidad común; quiere decir, para utilidad de la Iglesia... a uno le es dado por el Espíritu Santo el don de hablar con sabiduría, a otro el don de la fe por el mismo Espíritu”.

“No debéis poner en duda vosotros que sea don excelente de Dios, la gracia que os concede al encomendaros la instrucción y el anuncio del Evangelio a los niños, y su educación en conformidad con el espíritu de religión”.

Estos pasajes revelan claramente que el Fundador estaba convencido de que esta manera nueva y original de vivir la consagración bautismal —consagrándose a Dios para cumplir, asociados, el ministerio apostólico de la educación (*Regla*,2)— era “un gran don de Dios... que ha establecido en la Iglesia apóstoles, profetas y doctores”.

La iniciativa de Dios

En la introducción a la traducción inglesa de las *Meditaciones para el tiempo de Retiro*, el Hermano Miguel Campos afirma que “el *personaje* principal de las meditaciones es Dios, el Dios vivo que llama, escoge y envía a la misión”. La verdad de estas palabras es evidente:

“**Es Dios** quien ha establecido en la Iglesia apóstoles, profetas, doctores... **Él es** quien os ha constituido a vosotros en vuestro empleo...”

“**Es Dios** quien os ha elegido, os destina a ejercerlo y os manda a trabajar en su viña”.

Sí, Dios es quien ha tomado la iniciativa, Dios en su Providencia, es decir, en su cuidado e interés amorosos por los niños y jóvenes —especialmente los que son pobres—, Dios en su deseo de que lleguen al conocimiento de la verdad y se salven. Este Dios amable ha iluminado los corazones de las personas que ha **destinado** a recibir este carisma. Esta luz hace

posible que las personas **elegidas** se hagan cargo de que han sido **llamadas**, que han sido **enviadas** a evangelizar a los jóvenes mediante la educación humana y cristiana. (*Med* 193)

Dios ha llamado a los Hermanos de las Escuelas Cristianas a un "ministerio" específico. El uso que hace La Salle de esta palabra para describir el servicio apostólico de los Hermanos es audaz. Sitúa justamente el servicio de los Hermanos en el contexto de la "diversidad de ministerios" a que se refiere Pablo.

Tres veces en esta sola meditación, recuerda el Fundador a los Hermanos que Dios los ha llamado a "**tan santo ministerio**", que tienen que prepararse a dar su vida si fuera necesario en el ejercicio "**del ministerio**". Además, insiste en que

"os consideráis como **ministros** de Dios... no sólo sois **ministros** de Dios, sino también de Jesucristo y de su Iglesia. Así lo dice San Pablo, el cual desea que todos consideren como **ministros** de Jesucristo a quienes anuncian el Evangelio".

Es interesante la observación de La Salle de que Pablo desea que se considere "ministros de Jesucristo" a los que anuncian el Evangelio. No todos están de acuerdo. Hay quienes querrían reservar la palabra "ministerio" a los servicios "clericales". Por esta razón me alegro de que en la propuesta respecto a los institutos religiosos de hermanas o hermanos, se refieran a su participación en el ministerio

de la Iglesia y a sus **ministerios** específicos, que son, por su misma naturaleza, eclesiales.

El Fundador emplea también otras imágenes para los Hermanos: **embajadores** de Jesucristo y, al menos indirectamente, **buenos pastores**. Aun cuando parece que no habla de los Hermanos como "profetas", coloca inequívocamente la vocación de los Hermanos en compañía de los "apóstoles, profetas y maestros".

Dimensión profética

En la meditación para el domingo tercero de Adviento, La Salle dice que cuando le preguntaban a Juan el Bautista si él era el Cristo, Elías o el Profeta, contestaba que no era ni el uno ni los otros. Decía que sólo era la voz que proclamaba la palabra de Dios. La Salle dice que lo propio sucede con quienes enseñan a otros. "No son más que la voz del que prepara los corazones a recibir a Jesucristo y su santa doctrina." El Fundador añade que los profetas hablaban inspirados por el Espíritu Santo y que "cuantos anuncian su reino, hablan movidos del Espíritu Santo".

Tengo la impresión —pero podría esta equivocado— de que el Fundador quería que los Hermanos fueran conscientes de la "dimensión profética" de su vocación, pero que no los animaba a llamarse "profetas". Sin embargo,

creo que es exacto decir que quería que ejercieran la función profética como ministros y embajadores de Jesucristo.

Suscito este tema porque hubo muchas referencias durante el sínodo a la dimensión profética de la vida consagrada, a la profecía y al vivir como “profetas”. Que la vida religiosa—incluyendo la de los Hermanos de las Escuelas Cristianas— mira a ser profética, es innegable. El *Instrumentum laboris* afirma que las personas consagradas tienen “su particular papel profético en medio del pueblo de Dios, que es profético por su misma naturaleza” (64). Pero como la misma palabra se usa tan a menudo y no siempre con claridad, precisión y firmeza de significado, tiendo a usar la expresión con cautela.

Profético, profecía, profetas... Pregunten en la calle qué hacen los profetas, y les dirán probablemente que predicen el futuro. Si “ese hombre de la calle” conoce la Biblia, podría responderles que los profetas gritan a los gobernantes y a todos los interesados: “Convertíos... o enfrenaos con las consecuencias”. Pregunten a un religioso y podrá contestarles que los profetas denuncian todas las formas de injusticia y la violencia institucionalizada. El concepto de profecía es complejo. Importa aceptar su globalidad y riqueza en su totalidad.

Nuestra función profética

En su intervención, la Hna. Doris Gottemoeller, RSM, dijo que la profecía no trata necesariamente de discursos y gestos espectaculares, aunque en algunas ocasiones los exige, sino que es más bien “una transparencia a lo divino que es el fruto de una vida centrada en Jesús y que es el sentido real de la profecía: hablar de Dios”. Decir que la Iglesia es profética por su misma naturaleza, significa que los cristianos debemos dar testimonio de la existencia y presencia del Dios amoroso y de lo que pensamos que es su voluntad. Este testimonio se expresa en la proclamación, denuncia, liberación, solidaridad, esperanza... Vivir este papel profético especial puede ser costoso. Puede traernos críticas, rechazo, persecución e incluso la muerte.

Para vivir auténticamente este papel, tenemos que ser hombres de Dios. Cuán fácil es decir esas palabras. Qué diferente es tomarlas al pie de la letra: **SER** hombres de Dios; **SER** “personas religiosas”, sentirse “en casa” en la presencia de Dios; vivir en relación amorosa con Dios; “caminar” con él como cristianos: personas que creen realmente en Jesucristo como Camino, Verdad y Vida, y están comprometidas con él por completo, haciendo profesión pública de seguirlo y ser fieles a sus enseñanzas.

Cuando Cristo es el centro de nuestra vida, aprendemos a pensar, juzgar y actuar como quiere que pensemos, juzguemos y actuemos.

Más aún, comenzamos a comprender lo que Pablo da a entender cuando dice: "Y ya no vivo yo, pues es Cristo el que vive en mí... Para mí la vida es Cristo". Creemos en la vocación profética para "representar" a Cristo y mostrarlo a fieles e infieles: Cristo entregado a la contemplación en el monte, Cristo sanando enfermos, Cristo bendiciendo a los niños (*Lumen gentium*, 46). Dicho de otro modo hacemos de la amorosa y salvífica presencia de Cristo una realidad visible y eficaz en la Iglesia y en el mundo. He ahí nuestro papel profético como Hermanos de las Escuelas Cristianas, como ministros y embajadores de Jesucristo. Varios obispos recordaron a las mujeres y hombres consagrados que su vida tiene sentido sólo si Cristo está realmente en el centro. Creo que necesitamos oír ese mensaje con frecuencia. Necesitamos que nos recuerden y alienten a ser hombres de oración, personas en "contacto" regular y frecuente con el Señor, personas que dediquen tiempo de modo fijo a la lectura y meditación de las Escrituras, a la lectura espiritual y al estudio teológico. La Eucaristía diaria nos proporciona la oportunidad de renovar, en unión con Cristo, la consagración total a la Trinidad y el compromiso incondicional de seguir con entusiasmo este camino concreto de vivir la consagración bautismal.

Todo esto significa, Hermanos, que cada uno de nosotros tiene que integrar en una síntesis personal todos los aspectos de las tres dimensiones que constituyen nuestra

vocación particular: la consagración, la misión y la comunidad. En este proceso permanente de interiorización e integración —y en el esfuerzo de vivir tal síntesis con autenticidad siempre creciente— cimentamos nuestra "identidad" como Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Nuestro papel específico

Pero dicho esto, aún tenemos que reflexionar más profundamente sobre nuestra vocación profética en el contexto de las demás vocaciones en la Iglesia. Todos los cristianos están llamados a la santidad, a la participación en la misión profética de la Iglesia. ¿Qué hay de especial, pues, en la vida religiosa?

Aunque el hecho de que el sínodo recomendara formar una comisión para estudiar la identidad, la naturaleza y el lugar de la vida religiosa en la comunidad eclesial, es una indicación clara de que existen algunos problemas, hubo un acuerdo general en que las religiosas y los religiosos son llamados a ser **SIGNOS** de la amorosa presencia de Cristo.

Los religiosos hacen profesión **PUBLICA** de la voluntad de seguir a Jesús y vivir el Evangelio plena y radicalmente durante toda la vida. A través de la historia de la Iglesia, hombres y mujeres han experimentado una llamada a vivir la consagración bautismal de manera extraordinaria. Es extraordinaria porque no es la manera común y normal. Pero

decir que es extraordinaria no es decir que los religiosos sean por eso más santos que los otros a quienes Dios llama a alcanzar la santidad de modos muy diversos.

Por desgracia, algunas expresiones empleadas para comparar distintos modos de vivir la consagración bautismal pueden interpretarse como que suponen mayor santidad en los religiosos. A pesar de ese peligro, el sínodo, tanto en el *Mensaje* como en las recomendaciones al Santo Padre, siguió la línea del Vaticano II al afirmar que la vida consagrada es un modo particular de vivir la consagración bautismal en la que los llamados se comprometen a seguir a Cristo *más de cerca, más radical e íntimamente*. Preguntado hace varios años sobre la propiedad de tales expresiones, el Padre Peter-Hans Kolvenbach, Prepósito General de la Compañía de Jesús, respondió:

“... cuando empleamos la expresión **seguir al Señor más de cerca**, nos referimos a la vida de los apóstoles, que asimismo siguieron existencialmente al Señor. Entre ellos hubo personas cuya santidad podría ponerse en duda, y uno de ellos, de hecho, fue traidor; con todo, durante veinticuatro horas al día estaban con el Señor; y el Señor fue quien determinó su estilo de vida”.

“Hoy, de un modo u otro, los religiosos hacen lo mismo; consumen sus vidas por completo en el servicio del Señor... renuncian a llevar una vida solos, a fundar un

hogar propio y tener una profesión independiente, y aceptan guiarse por la obediencia formando parte de un cuerpo apostólico, dando la primacía a la voluntad de Dios y volviendo a colocar el espacio vital de su libertad personal en Dios” (*Men of God: Men for Others*, pp. 147,150).

También encuentro útil la propuesta de uno de los grupos de trabajo del sínodo que afirmó que la vida consagrada no es *exterior*, ni *paralela*, ni *superior* a la vida cristiana, sino más bien está en su *interior*. Su identidad consiste en la capacidad de ser un **SIGNO** claro y visible de la opción radical por Cristo, que es innata a la vocación de todos los cristianos.

Cuando vivimos la consagración bautismal como Hermanos de las Escuelas Cristianas, “**DECIMOS**” a todos aquellos con quienes estamos en contacto diario. “**CREEMOS: CREEMOS EN DIOS Y EN JESUCRISTO.**” Que nos hemos hecho Hermanos libremente, y que perseverar libremente es una declaración de nuestra fe. Cuando comunicamos a otros, directa o indirectamente, que nos sentimos realmente “en casa” con Dios y “caminamos con” él todos los días, somos una fuente de sorpresa, perplejidad y preguntas. Nuestra vida es un mensaje, una invitación y un desafío. Y de eso trata precisamente nuestra misión profética.

Pureza de corazón

Varios años seguidos me he referido a la definición de la “pureza de corazón” de Sören Kierkegaard: “querer una cosa”. Siguiendo esa pensamiento, la pureza de corazón indica que nos esforzamos por “querer una cosa”, a saber, la Gloria de Dios. Por consiguiente, tratamos de hacer nuestras las palabras que el autor de la Carta a los Hebreos pone en labios de Cristo: “Aquí estoy yo para hacer tu voluntad” (*Heb 10,7*). Tras recordarnos nuestra obligación como ministros de anunciar el Evangelio a los jóvenes, La Salle dice que

“Debéis proponeros como **único fin**... el amor y la gloria de Dios... Desempeñadlo, pues, con todo el afecto del corazón y como quien trabaja sólo por Él”.

La llamada a la fidelidad y autenticidad en todos los aspectos de nuestra vida es exigente. El sínodo nos desafía —como hizo el Fundador y como hicieron los tres últimos Capítulos Generales— a tomar literal y seriamente las palabras de nuestra fórmula de consagración. Se nos exige aumentar los esfuerzos para “eliminar el desfase” entre los ideales que proclamamos y las vidas que vivimos.

Tenemos que recordar que la importancia extraordinaria que La Salle da al “celo” —46 veces durante los ocho días de retiro— no es de ningún modo una invitación al “activismo”. Es, al contrario, invitación a una espiritualidad apostólica profunda. Es invitación a ser instru-

mentos del “Espíritu del Dios Vivo” que nos permite tocar los corazones de los que confía a nuestro cuidado.

“Pero al elegiros para tan santo ministerio, os EXIGE Dios que lo desempeñéis con celo ardiente por la salvación de los niños; pues ésa es obra de Dios, y Dios maldice al que ejecuta su obra con negligencia.”

Nos exhorta a ejercer el ministerio

“con caridad y celo sincero y verdadero, sobrellevando con mucha paciencia las molestias que en él hayáis de padecer, felices con ser despreciados por los hombres y perseguidos hasta dar la vida por Jesús, en el desempeño del ministerio”.

Nuestra misión

Dada la magnitud de la repercusión que los intensos cambios recientes en el mundo y en la Iglesia han tenido sobre la vida religiosa, no llama la atención que el sínodo se fijara en las cuestiones de importancia fundamental: la naturaleza misma de la vida religiosa, su papel específico, sus relaciones con otras formas de vida consagrada y nuevos grupos y movimientos, y su relación con la comunidad eclesial en conjunto.

Sin embargo, siguiendo la línea del *Instrumentum laboris*, que trató de la misión extensamente, muchos sinodales hablaron de la participación de los institutos religiosos en la

misión de la Iglesia. No me propongo informar de manera sistemática ni de las intervenciones ni de las propuestas que ellos inspiraron. En cambio, seguiré “meditando” sobre la novena meditación a la luz de las intervenciones y propuestas.

Trabajamos por la Iglesia

“No debéis poner en duda vosotros que sea don excelente de Dios, la gracia que os concede al encomendaros la instrucción y el anuncio del evangelio a los niños, y su educación en conformidad con el espíritu de religión.”

Otra vez se nos recuerda que la vocación de instruir a los jóvenes, anunciándoles el Evangelio, y ayudándolos a crecer en el espíritu de religión es una gracia especial, un “don excelente de Dios”. Es un carisma específico entre los carismas del Espíritu que permite a la Iglesia “mostrar a Cristo” en todos los aspectos de la vida y entre todos los pueblos.

“...el Espíritu Santo se manifiesta en cada uno de esos dones para la utilidad común; quiere decir, para utilidad de la Iglesia.”

La Salle insiste en que nuestra misión es eclesial por su misma naturaleza: “Sólo por la Iglesia —que es el Cuerpo de Jesucristo— trabajáis, y de ella os han constituido ministros”. La visión de La Salle de nuestra vocación converge de manera notoria con la orien-

tación del sínodo de que las hermanas y hermanos religiosos deben ser conscientes de que los ministerios en que están comprometidos, son eclesiales por su misma naturaleza.

Pero interesa reflexionar sobre lo que el Fundador dice en esta meditación respecto a la Iglesia. No quiero “dar a entender” algo que no está en la meditación o atribuir al Fundador una “eclesiología de comunión” que se ha promovido sólo en este siglo. No obstante, afirma que la Iglesia **ES** el Cuerpo de Jesucristo. Dice que debemos compartir el celo fervoroso de la Iglesia por la santificación de sus hijos y que podamos decir con David,

“... el celo de tu casa me ha devorado. Esa casa no es otra que la Iglesia, puesto que son los fieles quienes constituyen el edificio levantado sobre el fundamento de los Apóstoles, por Jesucristo, que es la piedra angular”.

Declara que los fieles son quienes constituyen la Iglesia levantada sobre el fundamento de los Apóstoles, cuya piedra angular es Jesucristo. Además, insta a los Hermanos a dar “muestras sensibles de que amáis a quienes Dios os tiene encomendados como Jesucristo amó a su Iglesia”. La Iglesia que Jesucristo amó es la comunión de los fieles. Teniendo presente la misma concepción de la Iglesia, La Salle exhorta a los Hermanos a mostrar a la Iglesia “la calidad del amor que le profesáis, y que le deis pruebas de vuestro celo”.

Me parece legítimo concluir, pues, que a pesar de la insistencia del Fundador sobre la lealtad al Papa y a los Obispos, no “identificó” a la Iglesia con la jerarquía.

Aquí hay mucha materia de meditación, Hermanos. El Fundador quiere que seamos **HOMBRES DE IGLESIA**. Tengo muy claro que La Salle, a pesar de los conflictos que tuvo con determinados miembros de la jerarquía y con algunos clérigos, estaba convencido totalmente de que la vocación de los Hermanos era eclesial por su misma naturaleza: los Hermanos debían considerarse no sólo como “ministros de Dios, sino también de Jesucristo y de la Iglesia”.

Hermanos, somos ministros de una Iglesia que es comunión no de “ángeles”, sino de “personas humanas”. Las implicaciones de tal declaración no tienen que explicitarse. Como miembros leales de la Iglesia en todos los grados, hemos de aportar algo significativo a su vida y misión, como personas, Comunidades, Distritos, Regiones e Instituto.

Sin comprometer de ningún modo nuestra legítima autonomía en los asuntos internos, tenemos que trabajar en estrecha armonía con los obispos, sacerdotes, miembros de otros institutos religiosos, miembros de grupos y movimientos nuevos y con el laicado en general.

Las “mutuas relaciones” —entre obispos y religiosos y entre todos los que constituyen la comunidad eclesial— fue un tema destacado

en el sínodo. Muchos sinodales subrayaron la importancia de un plan pastoral común para todos. Cada trabajo apostólico —tradicional o innovador— debe estar bien integrado en el plan de la Iglesia particular. Con este objeto, el diálogo entre todos los que constituyen la Iglesia local es esencial. Varios obispos hablaron de la excelente aportación hecha por las comisiones formadas para fomentar la coordinación y colaboración entre los obispos, sacerdotes diocesanos, fieles, religiosos, miembros de los movimientos nuevos, etc. Otros, por el contrario, se lamentaron de la falta de estructuras eficaces para promover el diálogo y la mutua planificación, y la consiguiente falta de coordinación en las actividades pastorales.

Algunas de las diócesis en que servimos tienen programas pastorales bien organizados que reflejan un enfoque armonizado de la misión; otras, no. Tenemos mucho que aportar, Hermanos, a esta coordinación. No debemos ser espectadores pasivos en la vida de la Iglesia local. Además, debemos estar seguros de que nuestras actividades e iniciativas apostólicas no sólo no estén aisladas del resto de la comunidad eclesial, sino que se integren firmemente en un plan pastoral común.

Pero, no hace falta decirlo, habrá diferencias ocasionales de opiniones y hasta momentos de tensión. En dichas ocasiones, como afirmaron varios sinodales, el diálogo es más importante que nunca. El Padre Timothy

Radcliffe, Maestro General de los Dominicos, recordó que mientras la Iglesia primitiva se describía como “una en mente y corazón”, hubo desacuerdos y litigios. Las controversias y discusiones —dijo— pueden ser signos de vitalidad, mientras haya respeto mutuo, reconocimiento de la legítima diversidad y un esfuerzo comprometido de aprender unos de otros.

Nuestra misión de educación humana y cristiana

San J. B. de La Salle decía a los primeros Hermanos que Dios les había dado la responsabilidad de instruir a los jóvenes, anunciándoles el Evangelio y educándolos en el espíritu de religión. Hoy podríamos describir estas tres dimensiones como educación, catequesis y servicios pastorales. El medio privilegiado de llevar a cabo tal responsabilidad es la escuela cristiana, signo del Reino, que es medio de salvación, siempre renovada y accesible a los pobres (*Regla 3*).

Me alegré mucho de que el sínodo caracterizara a la educación católica como muy importante y apremiara a los religiosos que tienen este carisma especial a ser fieles a las escuelas católicas, señalando en concreto que las escuelas católicas están entre los principales medios para ayudar a los pobres a liberarse de la miseria.

Salvación

Antes de determinar la triple responsabilidad apostólica de los Hermanos, el Fundador dice que “al elegiros para tan santo ministerio, os exige Dios que lo desempeñéis con celo ardiente por su **salvación**”.

Cuando La Salle habla de salvación —que es muy a menudo— se refiere sin duda a la salvación eterna. Pero el último párrafo de la meditación me parece que revela que la salvación por la que los Hermanos deben tener “celo ardiente” no se limita a la salvación eterna. Nos recuerda que nuestra misión, como la de Jesús, Buen Pastor, es hacer que los niños encuentren la vida en abundancia. Esta es la finalidad por la que nos hemos sacrificado y gastado la vida entera “para darles educación cristiana, y procurarles la vida de la gracia en este mundo, y la vida eterna en el otro”.

Cualquiera que sea la interpretación que decidamos dar a esas palabras, hoy debemos comprender la “salvación” de los jóvenes no sólo como liberación del pecado y de la muerte y el logro de la felicidad eterna, sino también como la liberación de todo lo que les impida desarrollar sus cualidades como las personas humanas que Dios quiere que sean.

Dios quiere que los jóvenes “lleguen al conocimiento de la verdad y se salven”. Por lo que los confía a nuestro cuidado y nos pide que seamos sus “hermanos”. Se diferencian por la raza, la herencia étnica, la lengua, la

clase económica, la habilidad intelectual, el talento y la religión. Pero todos tienen el *derecho* de ser las personas que Dios quiere que sean, y tenemos el *deber* de garantizar que se cumpla su derecho. Como Hermanos aceptamos a los estudiantes y alumnos “donde están”; no donde creemos que deberían estar, no donde estábamos cuando teníamos su edad, no donde nuestros últimos alumnos estaban en los años sesenta, setenta y ochenta. Los acogemos con sus preguntas, convicciones, perplejidades, intereses, esperanzas, temores, enojos y frustraciones. Los respetamos, los acompañamos, caminamos a su lado. Compartimos con ellos lo que “vemos”, pero con respeto total de su libertad. Nunca tratamos de imponerles nuestras ideas.

Ecumenismo y diálogo interreligioso

Incluí la “religión” en la lista de las “diferencias”. Tenemos jóvenes en las escuelas actuales —a menudo en la misma escuela— que “viven” la fe católica y otros que no; jóvenes que son cristianos pero no católicos; jóvenes que son no cristianos; jóvenes que son indiferentes o incluso hostiles a todas las religiones “organizadas”.

En tal contexto, ¿cómo entendemos la “salvación”? ¿Cómo entendemos la “escuela católica”? Son preguntas a las que la Iglesia ha prestado bastante atención, en particular desde el Vaticano II. El sínodo dirigió las pregun-

tas en un contexto, instando a los religiosos a mantener estrecha relación con los cristianos de otras Iglesias y con comunidades eclesiales y con los no cristianos; relación que se centra en lo que nos une más bien que en lo que nos separa:

“El interés en el diálogo ecuménico y también en el interreligioso es uno de los deseos fervientes del sínodo, dirigido a los consagrados en sus diferentes países” (*Mensaje*, VIII).

Además, el sínodo pidió a los institutos religiosos que den prioridad al “diálogo de vida” con los no cristianos como un “modo fundamental de misión”. He ahí una indicación importante. La Iglesia piensa que el “diálogo” y la “proclamación” son dos expresiones distintas de la evangelización. Tanto el diálogo como la proclamación deben ser evidentes hoy en las escuelas lasalianas.

La Iglesia da al “diálogo” una interpretación amplia. Podemos identificar al menos seis modos en que encontramos con los jóvenes en diálogo, sean o no cristianos, sean o no creyentes:

1. *relaciones fraternas*: cuando fomentamos las relaciones entre los jóvenes, sin mirar a sus creencias religiosas, evangelizamos;
2. *promoción y educación humanas*: cuando nos comprometemos en el desarrollo intelectual, moral, psicológico y físico de

los que Dios confía a nuestro cuidado, evangelizamos;

3. *promoción de la justicia*: cuando procuramos sensibilizar a nuestros estudiantes y alumnos con la cuestión de la justicia social y los animamos a comprometerse en la construcción de una sociedad más justa, evangelizamos;

4. *oración*: cuando facilitamos y promovemos distintas formas y celebraciones de la expresión religiosa y de la oración entre los jóvenes, evangelizamos;

5. *"diálogo" familiar*: cuando nos comunicamos con los jóvenes por los signos y símbolos que identifican a la escuela como católica, y cuando compartimos la fe con los jóvenes en conversación familiar —manifestando respeto total por ellos en su creencia o no creencia—, evangelizamos;

6. *"diálogo" formal*: cuando organizamos lecturas, seminarios, grupos de discusión sobre temas relacionados con nuestra fe cristiana, evangelizamos.

Pero afirmar que dialogar de estas diversas formas es evangelizar, no es decir que la evangelización se limite al diálogo. La Iglesia, por su misma naturaleza, debe evangelizar proclamando a Jesucristo. Más de una vez en su encíclica *Redemptoris missio*, el Papa Juan Pablo II insiste en que los jóvenes tienen derecho a oír hablar de Jesucristo y que los cristianos tenemos el deber de responder a tal

derecho. Pero más de una vez también insiste, y aun emplea itálicas para mayor énfasis, debemos *proponer, nunca imponer*, a Jesucristo.

Proponemos a Jesucristo porque creemos que es el Camino, la Verdad y la Vida. Creemos que revela lo que significa realmente el ser humano, y quién es Dios y cómo se relaciona con nosotros. Nuestro amor por los jóvenes es el que nos mueve a compartir nuestro conocimiento de Jesucristo con ellos. Por supuesto, debemos, como sugiere la *Regla*, encontrar el "momento oportuno" y "el lenguaje apropiado para anunciar a Jesucristo" (15). Pero no debemos ser tímidos o temerosos. El hecho de que una cantidad impresionante de jóvenes estén comprometidos activamente en asambleas, movimientos y grupos cristianos es una clara indicación de que muchos jóvenes están abiertos a recibir el mensaje evangélico. ¡Debemos aceptarlos "donde están"!

Un Hermano que trabaja en una escuela en la que la mayoría de los alumnos no son cristianos decía recientemente que "*a pesar del hecho de que somos una escuela católica, aceptamos a todos los que llegan a nosotros*". Creo que es más exacto decir: "*porque somos una escuela católica, aceptamos a todos los que nos llegan*". Como dice Juan Pablo II:

"La Iglesia, precisamente como católica que es, está abierta al diálogo con todos los otros cristianos, con los seguidores de religiones no cristianas, y también con los